

# EL BALLEAR

DIARIO DE LA TARDE.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año IV.

Palma Miércoles 24 de Febrero de 1885.

Num. 929.

## VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miercoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.  
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miercoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 4 t. Barcelona por Alcudia. Sábado 7 mañana Barcelona.

## FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma a Manacor y La Puebla 7'45 mañana. 2 y 3'30 m. t.—De Manacor a Palma y La Puebla 3 m. t. 7'1 y 4'10 t.—De La Puebla a Palma 3'30 mixto, 7'40 m. y 5'15 t.—De La Puebla a Manacor, 7'40 m., 2'30 y 5'15 tarde.—Trenes periódicos. Dias de mercado en Inca. De Inca a Palma 2 tarde.

## EL ENTIERRO DE JULIO VALLES.

### DES ORDENES.

El entierro de Julio Vallés en París, fué ocasion de otro tumulto, de que han hablado ya los telegramas.

Hasta las once y media del día 16 estuvo el cadáver expuesto en una casa del boulevard Saint-Michel. Los visitantes, recibidos por grupos de diez, llegaban á la habitacion por la escalera principal y salian por otra de servicio.

El cadáver estaba cubierto con un paño blanco; allí próximo estaba el ataúd. Una joven estaba encargada de entregar á cada visitante un bouquet de siemprevivas.

Las comisiones no cesaban; cada momento llegaba una, con sus banderas, por lo regular rojas y negras, y entretenido alrededor de la casa se reunia una multitud de ocho ó diez mil personas. Cuando apareció en la puerta de la casa mortuoria un señor anunciando que en aquel momento se ponía en el ataúd el cadáver, se oyeron los primeros vivas á la Commune.

Con anticipacion se habia distribuido en todos los centros anarquistas la siguiente convocatoria:

«Los miembros de la Commune, reunidos en el *Cri du Peuple*, hacen un caloroso llamamiento á sus compañeros de armas de 1871, á los defensores de la revolucion y á todos los que permanecen fieles á la causa proletaria y socialista, y les invitan á que asistan hoy al entierro de su colega el ciudadano Julio Vallés.

El ciudadano Vaillant, ex-miembro de la Commune y consejero municipal, usará de la palabra.»

En virtud de esta convocatoria, no quedó un revolucionario, de cualquier matiz, que no estuviera á la hora señalada en el sitio de la reunion.

En el momento en que se colocaba el ataúd en el carro, se reanudaron los vivas subversivos, y cuando el cortejo se puso en marcha, comenzó el desorden. Las comisiones se vieron bruscamente alejadas del coche fúnebre; pero consiguieron reorganizarse despues, aunque por poco tiempo.

Las conversaciones se reducian á esta sencilla declaracion: Yo soy revolucionario.—Tambien yo.—Yo soy antiguo miembro de la Commune.—Os envidio; etcétera.

Ya se habia puesto en marcha el cortejo cuando apareció un grupo portador de una corona de violetas con esta inscripcion en letras negras sobre fondo de carton blanco: «Los socialistas alemanes de París». Fué todo uno ver la multitud este letrero y gritar: ¡Abajo los alemanes! ¡Abajo los alemanes!

Los curiosos se miraban asombrados: ¿Por qué este grito? Y á medida que el grupo de la inscripcion avanzaba, el clamor aumentaba: ¡Abajo Alemania! ¡Viva Francia! A estos vivas respondian los revolucionarios tirando por alto los sombreros y gritando ¡Viva la Commune! Viva la Internacional!

Estos fueron los dos clamores de la tarde; pero el dominante fué: ¡Abajo los alemanes! ¡Abajo los prusianos!

En la calle Souffot pasóse á viva de hecho: un grupo de estudiantes quiso arrebatarse á los alemanes su corona; pero otro grupo de revolucionarios, mienos exclusivistas, la emprendió á palos y á puñetazos con los estudiantes.

En la calle Sommerard vieron los estudiantes un oficial de artilleria y le rodearon dando vivas á Francia, y como buscando su proteccion armada; pero el de artilleria repre entante allí de esa proteccion, no juzgó oportuna ni eficaz prestarles su concurso.

Un pilluelo, cuya presencia es obligada en estos motines de París, agarró un pedazo de lodo y lo arrojó con tal tino á la

corona de los socialistas alemanes, que la inscripcion quedó tapada. Esta fué a señal para arrojarse sobre aquel a pobre corona coronas, patatas y piedras.

Los revolucionarios estaban contritos de coraje, pero permanecieron quietos por el pronto, y se reían disimulando la ira, pero como no cesara la lluvia de proyectiles sobre la corona socialista, en la calle de St. Jacques, los revolucionarios se lanzaron sobre los estudiantes, que magullados á golpes y echando sangre por los ojos y narices, no dejaban de gritar: «¡Abajo Alemania!»

Esta escena se repitió varias veces en el trayecto, resultando de una y otra parte numerosos heridos.

Al fin quedaron vencedores los que gritaban «Viva la revolucion socialista» y la corona alemana penetró con el cortejo en el cementerio triunfante, aunque llena de lodo.

La policia no intervino.

### MADRID 19 de febrero.

Ha concluido el Carnaval, poco más ó ménos, como comenzó: frio y deslabazado; dejando, como todas las fiestas de su clase, fastidio, aburrimiento y desilusion; poniendo la penitencia al lado de la culpa, é inmediatamente despues del fuego, la ceniza para enseñar por estos procedimientos, que tan sabiamente entiende la Iglesia, que todo es nada y que nada somos, á pesar de tanto ruido al pasar brevemente por la misera escena de la vida.

Esto sin duda representa la ceremonia religiosa de ayer, y esto la imposicion de la ceniza; aunque este año la liturgia de Plasencia la ha adelantado un poco, enviando la ceniza por el correo al señor presidente del Consejo y al ministro de Fomento, poco resignados, segun se advierte, con la ofrenda enviada por el prelado de aquella diócesis.

No hay que maravillarse, sin embargo, mucho de lo que pasa, porque tratándose de personas versadas en los mismos tratadistas y en variados métodos de discusion, lo anómalo seria que las tesis y los distingos del Sr. Pidal las recibieran los prelados como esas almas candorosas que acudiendo de vez en cuando á los teatros toman las bambalinas pintadas por nubes verdaderas, y los otros brochazos de los teatros y bastidores por figuras auténticas y reales.

Pero se conoce que el obispo de Plasencia es un espíritu poco dado á fantasias y que le gusta penetrar en la naturaleza de las cosas, desdenando la etiqueta con que se suelen ofrecer al público; y de ahí su pastoral, que, por otra parte, comprendemos haya molestado mucho á los ministeriales, porque los ministeriales nos venian presentando á los obispos y al clero como la extrema derecha del partido conservador, siendo así que esta derecha, revolviéndose gallardamente, los acusa de cosas y pecados, que ciertamente no podia preveer el Sr. Cánovas, y ménos desde el momento en que alcanzó á meter á la Union Católica en las funciones y compromisos de gobierno.

Pero es el caso, que lo que se estimaba como un calmante ha sido causa de irritacion, y que donde se creia haber buscado el reposo, se ha producido una fiebre que lleva trazas de ser en la derecha lo que fué en la izquierda otra calentura semejante.

El gobierno, segun sus parciales dicen, se preocupa de esta complicacion, prevaleciendo hasta ahora los tratamientos fuertes, si bien desconocemos aún la fórmula terapéutica.

Solo sabemos que el Sr. Pidal ha con-

ferenciado ayer tarde largamente con el Sr. Cánovas, y que de pues de esta conferencia caminó como muy vauido entre los periodistas ministeriales, que el gobierno no deja á sin correctivo la pastoral del obispo de Plasencia, y que, de todos modos, no ha de tolerar que sus actos parlamentarios y políticos,—sometidos siempre en asuntos religiosos á las observaciones del Vaticano—sean censurados por los obispos y por el clero.

Resta, por tanto, saber que procedimiento empleará el gobierno para no dejar sin correctivo la pastoral del obispo de Plasencia; aunque esto es posible no se concrete hasta el Consejo de hoy.

En los círculos políticos, con todas estas cosas, bastante animacion, pues en ellos, á más de la conferencia del Sr. Pidal con el Sr. Cánovas, se ha hablado de otra que tambien ayer tarde ha celebrado el Sr. Cánovas con el Nuncio de Su Santidad; esta última tambien relacionada con la conducta del obispo de Plasencia, y con el propósito de sondear el verdadero espíritu del Vaticano para el gobierno conservador.

Estas conferencias han sido anoche objeto de muchos comentarios y luego, despues de esto, se han hecho muchos cálculos sobre lo que podria ocurrir hoy en la eleccion de vicepresidente primero del Congreso, pues algunos ministeriales, en vez del marqués de Pidal, pensaban votar al Sr. Sanchez Bedoya, y otros á don Lorenzo Dominguez, en la actualidad segundo vicepresidente del Congreso.

Al lado de todo esto, y para animar el cuadro, háse dicho que el fiscal del Consejo de Estado, señor Danvila ha presentado su dimision, segun unos por apartarse á tiempo de funciones en que tendria que intervenir como fiscal del Consejo en el asunto del obispo de Plasencia, y segun otros por sentirse lastimado viendo que el gobierno preferia á sus servicios, los servicios del marqués de Pidal.

De la dimision del general Martinez Campos, se tratará en el Consejo de hoy: lo último en esto es que el Sr. Cánovas ha contestado al telegrama del general Martinez Campos con otro, explicando las cosas como han pasado, y prometiendo que desista de su propósito; pero nos parece que la dimision al cabo será admitida.

La comision del *modus vivendi* se ha reunido ayer tarde en el Congreso con asistencia del Estado, y segun nuestras noticias, no harán en el dictamen modificaciones de importancia.

Para hoy á primera hora están citados en el Congreso los diputados de las distintas fracciones liberales; pero como el gobierno ha retirado á última hora la candidatura del marqués de Pidal, nada harán.

Ninguna otra cosa de particular.

### Madrid 20.

Sobre el modo de sesolverse lo del obispo de Plasencia, conviene recordar, que no eran los temperamentos de paz los que dominaban en los primeros momentos en las esferas oficiales, pues se decia en ellas (y los periódicos oficiosos lo han reflejado, llegando á citar *El Estándarte* los artículos del Código penal infringidos), que el prelado de Plasencia habia escrito una proclama, que le hacia merecedor de los rigores de la ley civil.

Luego se conoce que se ha pensado mejor, quizá el ministro de Gracia y Justicia no ha visto las cosas por los cristales del Sr. Cánovas, y ayer nos hemos encontrado con el acuerdo que enviamos á provincias.

Como era de preveer, en el Congreso se ha hecho una pregunta sobre el particu-

lar, planteándose el tema por el Sr. Murro, é interviniendo en el incidente los señores ministro de Gracia y Justicia y Martos, deduciéndose de todo, que el gobierno abandona por el momento aquellas facultades tutivas y económicas, que siempre en nuestro derecho ampararon la prerogativa real, y que declinando su propia jurisdiccion pone ahora el asunto en manos de Su Santidad para que reprensión y refrene al obispo de Plasencia; innovacion trascendental de derecho, que no podia ocultarse á la sagacidad é ilustracion del Sr. Martos, haciéndola desde luego resaltar con la finura y claridad que le son características.

Y si Su Santidad—decia el Sr. Martos—declina los poderes que se le atribuyen, ó no reprende al obispo de Plasencia como el gobierno apetece, en este caso, ¿qué vá á hacer el gobierno?

Así estrechado el ministro, hubo de responder que el gobierno no hacia renuncia de sus derechos; si bien creia conveniente apelar antes á este registro; pero bien claro se vé que el gobierno, con semejante procedimiento, lo que desea es ganar tiempo, sacar el Cristo del carlismo para bajarlo con las censuras de los prelados, y ver si el Papa le liberta ó alivia de las dificultades en que se vá metiendo.

Los ministros conocen demasiado los usos del Vaticano y las tradiciones de la Iglesia; y no se les oculta que el Papa no ha de desautorizar al obispo de Plasencia; porque si el obispo de Plasencia se ha movido en la esfera de sus atribuciones de pastor y sucesor de los apóstoles; está en la plenitud de sus facultades; y si ha ejercitado derechos de ciudadanía y de súbdito de un Estado temporal, en este caso, le comprenden las leyes civiles, y la jurisdiccion del Papa resultaria abusiva é improcedente.

De todo lo cual deducimos nosotros, que con el temperamento que ha tomado el gobierno, se declina una facultad del poder real constantemente mantenida en la legislación española, y luego se busca en Roma una accion, una intervencion y una responsabilidad, que en Madrid se desea esquivar; infiriéndose, en resumen, que desde el punto de vista conservador, todo á un tiempo queda mal; las regalías de la Corona, el prestigio de los ministros y los altos respetos del Pontificado.

Esto principalmente es lo que ha dado ayer materia á las conversaciones de los círculos políticos; hablándose luego algo del triunfo que los amigos del Sr. Romero Robledo y del señor conde de Toreno han alcanzado, haciendo fracasar la candidatura del señor marqués de Pidal para la primera vicepresidencia del Congreso.

Ayer, no obstante hallarse á la órden del día esta eleccion, no se ha verificado, y ahora solo existen dudas sobre la persona que se elegirá para la cuarta vicepresidencia. Este detalle no está arreglado aún; pero en varios grupos de ministeriales hemos oido, que despues de correrse la escala, para la vicepresidencia que reste se elegirá un amigo del ministro de la Gobernacion, de los más liberales que se encuentren.

De cualquier modo, una cosa resulta patente, y es que los Sres. Cánovas y Romero Robledo, no se han considerado con fuerza para respetar y hacer respetar el compromiso que tenían contraido con el señor marqués de Pidal.

Tampoco se ha cumplido otro punto del programa político señalado para ayer, pues despues de habérsenos dicho que en el Consejo de ayer daría el Sr. Cos-Gayon cuenta del presupuesto, con el propósito de leerlo en el Congreso mañana, resulta que esto no se ha confirmado.

Conviene recordar, sin embargo, que

los periódicos oficiosos han dicho varias veces, que el mismo día en que se reanudarán las sesiones se presentarán los presupuestos; pero van dos meses transcurridos; nos aproximamos á Marzo; leyes de esta clase invierten dos ó tres meses en su examen, y esta es la hora en que no se sabe con precisión, cuándo se leerá el presupuesto.

En Hacienda, sin embargo, hemos oído anoche, que el presupuesto general está detenido, por unas partidas para el servicio telefónico que ha habido necesidad de incluir á última hora en el parcial del ministerio de la Gobernación; y cuando este presupuesto se haya remitido á Hacienda, el Sr. Cos-Gayon dará cuenta de sus proyectos al Consejo de ministros, proponiéndose llevarlos al Congreso en toda la semana próxima.

No hemos estado bien informados los periódicos al decir que no se introducirían modificaciones en el proyecto del *modus vivendi*.

Según nuestras noticias, en el dictamen que se leerá el sábado, hay estas dos novedades: primera la autorización para un arreglo más amplio, que era indefinida, se contrae al tiempo máximo de la legislación actual, y segunda las modificaciones que se hagan en el arancel, conforme á la autorización precedente, no se llevarán á cabo sin antes haber oído á la junta de aranceles y valoraciones que preside el Sr. Albacete.

Las sesiones parlamentarias, aparte del incidente del obispo de Plasencia, muy frías de concurrencia.

Ha sido, sin embargo, muy notable y vigoroso el discurso del Sr. Daban sobre asuntos de Guerra tratados en su interpelación; y en el Senado, se ha tomado en consideración la proposición del señor Mérelle sobre creación de un ministerio de Instrucción pública.

Después en este cuerpo se ha entrado en el examen de las bases del Código civil.

Los pormenores de ambas sesiones, nuestros lectores pueden verlos en los extractos respectivos.

Ninguna otra cosa notable.

De la reunión de los diputados catalanes anoche en el Congreso, hablamos por separado.

La elección de cuarto vicepresidente no creemos se haga hasta dentro de dos ó tres días, designándose á última hora al marqués de Donadío.

En la interpelación del general Daban hablarán hoy los Sres. Canalejas y Bermudez Reina.

Los valores, menos fuertes que ayer.

PASO ATRÁS.

Estaba hoy anunciado en la orden del día que se eligiera primer vicepresidente del Congreso, y de ahí que las oposiciones estuvieran hoy citadas á primera hora; pero el gobierno, á última hora, ha decidido retirar la candidatura acordada, que era la del señor marqués de Pidal.

Esta candidatura venía haciendo mal cuerpo á bastantes ministeriales desde que la acordó el señor Cánovas; y como se viera que se insistía en ella, ayer y anteayer varios diputados ministeriales se han acercado al gobierno para advertirle que no la votarían; públicamente expresaban el mismo propósito los amigos del señor conde de Toreno, y por último, se mostraban lastimados porque no se corriera la escala, los vicepresidentes señores Domínguez, Casano y Villanueva de Perales.

Resumen: que el batallón se insurreccionaba, y que el Sr. Cánovas, después de ser avisado de la tormenta por el señor Romero Robledo, y de conferenciar con el marqués de Pidal, se resignó á que se retirara la candidatura de este señor diputado.

No obstante estas novedades, todavía *El Noticiero* se descuelga hoy con esta noticia:

«Aunque está anunciada para la orden del día de hoy en el Congreso la elección del primer vicepresidente, es probable que ésta no se verifique hasta mañana viénes.

La candidatura ministerial es, como saben nuestros lectores, la del señor marqués de Pidal, á pesar de que algunos conservadores se proponían votar para aquel puesto al Sr. D. Lorenzo Domínguez.»

Era en efecto la del gobierno, la candidatura del marqués de Pidal; pero ahora lo que el gobierno patrocinaba es el ascenso; de modo que la vacante de la cuarta

vicepresidencia, es la que habrá que adjudicar.

Todas son, por tanto, dificultades para el gobierno; siendo de advertir á esta sazón, que lo que pudo el Sr. Sagasta hacer respecto al marqués de Sardoal, no lo ha podido conseguir el Sr. Cánovas con relación al marqués de Pidal.

EL GENERAL GOLFIN.

Este general que mandaba una división en el ejército de Castilla la Nueva, ha presentado la renuncia de este cargo, según vemos en varios periódicos.

El indicado general fué uno de los que asistieron al almuerzo hace días celebrado entre los señores Sagasta, Martos y Lopez Domínguez, y este hecho, que el gobierno considera como un acto político, ha motivado ciertas indicaciones, á que el general Golfin ha creído conveniente contestar presentando la dimisión.

OFICIALES PARA EL SUDAN

No ha tenido, hasta ahora confirmación oficial la noticia que circuló hace dos días de que el ministro de Inglaterra en España había recibido autorización para admitir cuantos oficiales de nuestro ejército desearan ir á la guerra del Sudan, señalándoles crecidos sueldos.

Este rumor ha sido, sin embargo, bastante para que en la legación inglesa se recibieran ayer multitud de ofrecimientos, ya verbales, ya por medio de cartas de oficiales españoles dispuestos á prestar inmediatamente sus servicios al gobierno inglés.

Berlin 20.

La comisión de la conferencia continuó discutiendo ayer el acta final.

No se ha fijado todavía la próxima sesión.

Paris 20.

El periódico avanzado el *Rappel* dice que á consecuencia de las gestiones hechas por el representante de Francia en Madrid, el carabinero español Donato Encaje, refugiado en Francia, y entregado por error á las autoridades españolas, será conducido de nuevo á la frontera francesa.

Londres 20.

Según los últimos despachos de Korti, las barcas que conducen la columna Brackemburg pasaron sin dificultad el desfiladero de Schukook.

Brackemburg espera llegar el 28 á Abuhamed, donde se concentran numerosos insurrectos.

Londres 20.

De Nueva York confirman que entre el domingo y martes próximo se desencadenará una gran tempestad en las costas de Atlántico de Francia, que tal vez alcance á las de España y Portugal.

Añaden que soplarán rícos vientos de Este y Sudeste.

Londres 20.

La reina de Inglaterra está restablecida de la dolencia que la ha aquejado estos últimos días.

Londres 20.

Se confirma la retirada de la columna Buller que formaba la vanguardia del ejército inglés del Sudan.

Este hecho ha producido gran sensación en Inglaterra.

El *Times* dice hoy que esta retirada era necesaria, pues la toma de Khartoum ha aumentado notablemente las fuerzas ofensivas del Madhi.

Añade que la misión del general Wolseley es por el momento solo defender la Nubia y el Egipto propiamente dicho, de las incursiones de los prosélitos del pseudo profeta.

Londres 20 (tarde.)

Se acaba de recibir un despacho fechado en Korti, donde continúa todavía el general Wolseley, anunciando que el día 16 del corriente falleció en Gakdul el general Stewart á consecuencia de las heridas que recibió el mes pasado en la batalla de Abu-Klea.

El general Stewart mandaba, como se recordará, la vanguardia inglesa, habiéndole reemplazado al ser herido el coronel Buller.

Bruselas 20.

Tres mil obreros de las minas de carbon de Mons se han declarado en huelga.

Paris 20.

En su telegrama de ayer dirigido al ministro de la Guerra, el general Briere dice que en el campamento de Don-Son ha encontrado una cantidad considerable de municiones de guerra, dos baterías Krupp, una Vavasseur y otra de Nordenfelt.

La comisión de la defensa nacional ha rechazado por unanimidad la proposición de suprimir el recinto fortificado de Paris.

Paris 19.

Del tratado entre Portugal y la asociación del Congo sobre la fijación de límites, resulta que los territorios de la última terminan por la parte de la orilla izquierda en Nokki y por la derecha en Voot hasta Manyanga, donde comienza el territorio francés.

Por el lado del mar la asociación tendrá una parte litoral desde la orilla derecha del Congo hasta Juba. Portugal ejercerá la soberanía desde Juba hasta la desembocadura del Tchiloango.

En suma, la Asociación Internacional Africana obtiene este arreglo, cediendo á Portugal la plena posesión del territorio de Sabinka, en el cual los portugueses habían establecido varias factorías.

Resuelta definitivamente la cuestión del Congo, la conferencia de Berlin se cerrará en breve.

LOCAL.

Con motivo de la Real Orden recientemente publicada, ordenando que los sobantes de depósitos procedentes de recursos de casación se apliquen á separaciones en los locales en que se administra la Justicia, el Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia de este territorio ha dictado las órdenes oportunas para que con toda actividad, se ultime un expediente que hace años se está tramitando para allegar recursos con que mejorar las condiciones del edificio donde despachan los Jueces de primera instancia y municipales de esta Capital.

Aunque tal vez tardio, aplaudimos de todos modos el celo con que procede ahora nuestra primera autoridad judicial, así como aplaudiremos el auxilio que al logro de sus buenos deseos, preste cualquiera.

No habrá una sola persona que conozca el estado del indicado edificio, que no estime de suma necesidad el éxito del intento á que hacemos referencia.

La escalera es un peligro constante para los que tienen que utilizarla; algunos pisos de cuando en cuando ceden al peso de cualquier curial que tiene la osadía de poner el pié sobre ellos; el alero amenaza la vida de los que transitan por la calle de S. Miguel; cuando llueve se está mejor en campo raso que al amparo del desvencijado techo del Juzgado; y los pisos superiores, donde despachan los Jueces municipales, parecen verdaderas pocilgas.

De modo que todos los hombres de influencia, cualquiera que sea el bando político en que militen, están en el deber de procurar remedio á tantos males, cuya solución esperamos con verdadera impaciencia.

La comisión que inició la suscripción en los periódicos de esta capital para regalar un baston de mando al Excmo. Sr. Capitán general de estas Islas D. Valeriano Weyler, como recuerdo de la gratitud que para él guardan estos isleños, por su patriótica actitud empeñada en la defensa de toda invasión república durante el verano último, se ha propuesto llevar á cabo aquel proyecto y á este fin de sea que se den por terminadas las suscripciones en todo lo que resta de mes para en seguir proceder en consecuencia.

El sábado, pues, se cerrará la suscripción que abrimos en nuestras columnas para tan merecido obsequio, suscripción que, solo para un fin tan laudable como el de socorrer las desgraciadas víctimas de los terremotos pudo quedar ya que no olvidada interrumpida.

El Ayuntamiento de esta ciudad, en sesión celebrada el día 13 del corriente, acordó que la feria llamada de Ramos tenga lugar desde el viénes inmediato anterior al domingo en que la Iglesia conmemora la triunfal entrada de Jesús en la ciudad de Jerusalem con palmas y ramos, hasta el miércoles de la semana Santa, verificándose en el paseo de la Rambla, y prohibiéndose toda instalación en la plaza de Santa Eulalia.

En Paris se trata de reunir en breve una conferencia internacional sanitaria para acordar medidas ante la eventualidad de que se reproduzca el cólera esta primavera.

Y el gobierno italiano proyecta convocar también á las demás naciones para

que envíen delegados á una conferencia que, en la eventualidad de que vuelva á presentarse el cólera, discuta y acuerde las medidas internacionales que deben adoptarse para combatir la invasión de la epidemia.

La empresa de la Fábrica de sal de Ibiza convoca á los accionistas á Junta general extraordinaria que se celebrará el día 6 del próximo Marzo.

Por Málaga circula una versión estupefata, que tiene á mucha gente alarmada. Afirman que la comisión científica alemana que ha ido á estudiar los terremotos pronostica que antes del próximo abril será mar Mediterráneo la zona comprendida entre Tarifa y Dénia llegando el mar hasta Linares...

Ha sido denunciado *La Publicidad*, periódico que vé la luz pública en Barcelona.

Se está construyendo y muy en breve se abrirá al público la gran tienda de comestibles y efectos coloniales en casa del Sr. Pomar, calle del Rincon, ocupada antes por el Banco de las Baleares. La decoración de aquel vasto local está á cargo del Sr. Lorens; será de buen gusto y nueva en su clase en Mallorca. Allí se encontrará todo cuanto se necesita para el sosten de una familia en artículos de comer y beber, tanto al por mayor como al por menor.

Tomamos de un colega de Barcelona:

«Grandioso y notable fué el espectáculo de la ejecución de la célebre obra del maestro Verdi, organizado por la comisión de la prensa en beneficio de las víctimas de los terremotos de Andalucía, y efectuado en el teatro Principal la noche del sábado último.

El célebre maestro Goula, que como manifestamos en otra ocasión se dispone á retirarse á la vida privada— con harto sentimiento de los aficionados y en mal hora para el arte—era el designado para la dirección de tan importante obra artística. Y á fe que no pudo ser—á nuestro modo de ver—mas acertada la elección que no dejó de reportar á la idea los apetecidos resultados.

Las grandes masas corales, que en número de 400 aproximadamente las formaban los alumnos del Conservatorio del Liceo, los discípulos de los maestros Rodoreda y Bartumeus, los cuerpos de coros del Gran teatro del Liceo y del Buen Retiro y los alumnos de las capillas de música de esta capital, siempre admirablemente unidas, arrastradas siempre por la experta batuta del ilustre Director, desempeñaron con intachable precisión, la grandiosa fuga del *Sanctus*, calurosamente aplaudida, repitiéndose por tres veces á petición del público, que aclamaba entusiasmado al maestro Goula.

Los pasejes de la obra correspondientes á las primeras partes, y confiados—merced á su desinteresado y galante ofrecimiento—á las señoras Borghi-Mamo, Torresella, Mei, Ercoli y los Sres. Gayarre, Figuer, Vidal y Meroles, obtuvieron todos, en conjunto, un desempeño inmejorable, mereciendo citarse particularmente el *Ingenisco* que cantó Gayarre con una precisión y misticismo arrebatador; el *Agnus Dei*, cuyas famosas notas nos hizo saborear la Mei, y el *Libera me Domine*, cuyos solos cantó la Borghi-Mamo de una manera admirable.

No podemos dejar de consignar que la Srita. Torresella, que tuvo á su cargo la mayor parte de los números de la Misa, cantó con el buen gusto y afinación extraordinarias que la distinguen, haciéndose acreedora como los anteriores artistas á los mayores aplausos.»

Según noticias ha sido trasladado á su instancia á la Audiencia de Valencia, con el mismo cargo que aquí desempeñaba, nuestro amigo particular el Sr. D. Luis Rubio.

Felicitemos al agraciado, si bien sentimos que se ausente de esta Isla.

Ayer ó anteayer un carretero que, con su carro cargado de leña, subía por la calle de los Olmos, sintió de improviso que le faltaba el suelo, y el vehículo hundió una de sus ruedas considerablemente.

Ignoramos lo que pensaría de mo-

mento el sorprendido conductor. Sin embargo el accidente obedecía á una causa por desgracia frecuentísima en esta Ciudad; una acequia que atraviesa dicha calle habia ido descubriendo paulatimamente con las últimas lluvias, hasta quedar en tal estado, que la presión del carro á que nos referimos, fué suficiente para que se hundiera en una extensión de algunos metros.

Y no fué lo peor el susto, sino que el carro, para quedar otra vez á flote, tuvo que ser descargado, y para seguir de nuevo su marcha, cargado otra vez, con la pérdida consiguiente de tiempo.

Suplicamos al Sr. Alcalde que ponga remedio definitivo á la causa del referido percance, teniendo en cuenta que no es el primero que acontece en el mismo punto y por idéntico motivo.

Hoy se ha de reunir la sección filarmónica de «El Círculo Mallorquín» para acordar acerca de la celebración del concierto sacro que anualmente suele darse en aquella sociedad el Domingo de Ramos.

Creemos innecesario abogar por la celebración del concierto, pues presumimos que los dilettanti que componen aquella sección, la acordarán por unanimidad.

Por acuerdo del Banco de España, la Sucursal de esta provincia admite en negociación, desde anteaer, los cupones del 4 0/0 exterior de vencimiento de 1.º de Abril próximo con la bonificación de 1/2 0/0; y desde el día 3 de Marzo venidero descontará los del 4 0/0 interior y amortizable, de igual vencimiento, á razón de 1/2 0/0 al tiron los primeros y á 1/4 0/0 anual los segundos y títulos amortizados.

El sábado fondearon en este puerto, además de los vapores *Lulio* y *Palma*, la polacra goleta *Julia*, procedente de Marsella, con cargamento de trigo; el laúd *San José*, de Valencia, con patatas; el laúd *Virgen del Carmen*, de Cartagena, con enseres de pescar; la balandra *San Salvador*, de Andraitx, con granos; y el laúd *San Francisco*, de Ibiza, con 4 pasajero y carga variada.

Se despacharon el pailebot *San Antonio*, para Barcelona, con algarrobas; el vapor *Union*, para Ibiza y Alicante, con la correspondencia de ambos puertos, y mercancias; la balandra *San Bartolomé*, para Andraitx, con lastre; y la polacra goleta *Trinidad*, para Cete, con vino.

Ayer llegaron la polacra goleta *Maria*, para Termini, con habas; el laúd *San Bernardo*, de Cullera, con arroz; y los laúdes *San Francisco* y *Virgen Dolorosa*, de Felanitx, ambos con lastre.

Ha sido declarado cesante D. Eduardo Labarrera que desempeñaba la plaza de escribiente primero del cuerpo de obras públicas en esta provincia.

Sentimos vivamente esta medida no solo por nuestro amigo el Sr. Labarrera, sino por la oficina en que tan antiguo y digno empleado prestaba sus servicios.

Tamamos de *El Bien Publico* de Mahon, los sueltos siguientes:

«El recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de esta ciudad contra la resolución dictada por el Sr. Gobernador de la Provincia, referente á que el delegado especial del Gobierno en esta Isla puede presidir el Ayuntamiento de esta ciudad, ha sido resuelto manteniendo la providencia del citado Sr. Gobernador.»

«En la tarde de hoy se ha reunido en la Delegación del Gobierno de esta isla la Junta provincial de sanidad para emitir dictámen concreto de si procede ó no la clausura de los cementerios católico y civil, habiendo acordado que una comisión facultativa de su seno se constituya en ellos y emita su dictámen para en su vista informar á la Superioridad.»

BOLETIN.

El periódico oficial de la provincia número 284½ contiene:

Relacion de efectos sustraídos del almacén de la Administración de Contribuciones de Alicante.

Orden para la captura de cierto sujeto fogado del Hospital civil de Málaga.

Circular para que las municipalidades que administren montes públicos remitan

al Gobierno de Provincia notas de los productos que hayan acordado utilizar el próximo año forestal.

Renuncia de una mina.

Venta del predio Llanas, término municipal de Pollensa.

Otro del Predio San Serra, del mismo término municipal.

Edicto judicial llamando á los herederos del Brigadier Girona, para que contesten una demanda sobre extinción de hipoteca, presentada en nombre de don Nicolás Brondo y Zaforteza.

Otro idem llamando al dueño de unos cubiertos de plata.

Otro de fiscal militar llamando al recluta Antonio Goñalons, sumariado por falta de presentación á la revista anual.

Otro idem llamando al soldado Francisco Serra Orbay, sumariado tambien por igual falta.

Vacantes de escuelas públicas en la provincia de Barcelona.

Suscripción nacional para socorrer á las víctimas de los terremotos en provincias andaluzas.

Como habíamos ofrecido en nuestro número de ayer, insertamos hoy la siguiente carta y el artículo con la misma remitido por D. Miguel Maura:

Sr. Director de EL BALEAR.

Palma 22 Febrero de 1885.

Muy señor mio: Visto que D. Ramon Obrador, lejos de castigar su comunicado cercernando de él todo lo que no era pertinente á la cuestión debatida, conforme era su deber, y conforme prescribe el precepto terminante de la Ley, ha tenido á bien dar á nuestra polémica inusitada publicidad, creo deber de cortesía seguirle al terreno á que me llama; y, por tanto, tengo el honor de remitirle á V. un ejemplar de mi primer artículo, necesario para la inteligencia del de mi distinguido contrincante, y de los míos futuros; que tendré especial gusto en facilitar á V. rogándole que se sirva darles cabida en las columnas de su periódico.

Anticipándole las gracias, se ofrece de V. S. S. S. Q. B. S. M.

MIGUEL MAURA.

CARIDAD MATERIALISTA.

El festivo y ligero semanario *Ecós y Brisas* quiso asociarse al movimiento general producido por los terremotos de Andalucía, y publicó un número extraordinario á beneficio de las víctimas de tan luctuosa catástrofe.

En este número, compuesto de poesías, artículos y dibujo, parece que los jóvenes redactores del humorístico semanario se han propuesto imitar al famoso *Paris-Murcia*, y, como allí, mezclan lo sacro con lo profano, lo religioso con lo impio.

Mistificación nefanda y monstruosa en que las firmas de católicos fervientes aparecen acompañadas y presididas por la firma de un krausista, y en que composiciones tan clásicas y tan delicadas como *La Bandeja*, poesia del Sr. Pons, que respira suave aroma de piedad cristiana, reciben el tono de la *Cuestacion de la risa*, detestable y descreído artículo que firma D. Ramon Obrador y en que se reflejan todas las tristes sombras de un alma extraviada.

En este número no se sabe qué deplorar más, si la candidez de los autores que entregaron sus valiosos trabajos sin certificarse del papel que iban á desempeñar, ó el criterio de la Redacción que quiso colocar al frente de todos al más censurable por su forma, por su fondo y por su espíritu ó la sublime é imperturbable superioridad del escritor que ha creído deber prescindir de lo que sienta el público, de lo que piensa el mundo entero, para explicarnos el acto realizado por todos sus compañeros en un sentido, que no sólo choca con la conciencia de tan respetables como incautos colaboradores, sino que ofende el buen gusto de los lectores por la crudeza de las formas y la libertad de los conceptos.

No sabemos si el Sr. Obrador, que tiene la inmensa desgracia de haber bebido en las fuentes envenenadas abiertas en el centro de la primera Universidad del Reino por gobiernos que se titulan católicos, conservará aún entre las bellas cualidades y raras dotes con que le ha distinguido el cielo, algun destello de fe en un orden soberano y divino que domina y regula todos los acontecimientos contingentes y los levanta á fines extramundanos. Si, lo que no creemos, no conservase el señor articulista noción alguna del orden providencial, si ni la presencia misma de esas grandes catástrofes que, desgarrando las entrañas del alma,

suelen descubrir su fondo «naturalmente cristiano», no bastase para hacer surgir ante los ojos del escritor la idea de Dios, comprenderíamos ese materialismo con que el Sr. Obrador quiere vender los ojos y petrificar el corazón de la Caridad, hija del cielo; comprenderíamos que, mientras ve á aquellos desgraciados pueblos pedir con frenesi, más que socorro á los hombres, misericordia y perdón al cielo, se empenase él en «que todo sea para el mayor abrigo y mejor sustento de los pobrecitos de Málaga y Granada.»

En este caso, bien ha podido dictar su ciega inteligencia esta frase eséptica: «La caridad... vive lo mismo de los desprendimientos puros de la mano que se oculta, que de la filantropía aparatosa, con golpes teatrales.»

En este caso, tambien ha podido su corazón inspirar esta otra frase que hace subir á las castas mejillas el noble sonrojo del pudor: «Aplaudo esos bailes en que el escote es una bandeja imantada.»

Pero, si el escritor conserva nociones del orden moral y divino, ¿en qué criterio cabe posponerle al grosero y repugnante materialismo pretendiendo ocultarlo bajo intereses positivistas, como se oculta un tesoro bajo las fétidas capas de un estercolero?»

¿Qué concepto moral forma el articulista de la Caridad cuando escribe: «La bandeja, si está presidida por mujeres hermosas, es el más poderoso auxiliar de la caridad?»

¿Como á la luz del orden mortal ha podido estampar estas cínicas y desdeñosas frases: «Después de todo, si estos infelices no hubiesen de contar más que con las dádivas de los santos de la tierra, pareceme que les harian falta bastantes mantas?»

Si creará el Sr. Obrador que la Caridad, que el soplo de Dios hace brotar en todas las almas rectas, es propiedad exclusiva de los santos!

Pero, para que se vea paladinamente á qué deplorable trastorno de ideas conduce á las inteligencias más privilegiadas, el abandono de la moral católica, transcribimos este párrafo en que compiten lo incorrecto de las formas y lo dislocado de las ideas: «Es difícil salir del ritual marcado por las conveniencias ó preocupaciones sociales. Hay que poner cara de luto durante la octava oficial de un desastre; es pecado enorme estar de buen humor en un entierro. No es precisamente que se nos exija la tristeza por dentro. El alma es libre para entregarse á todo género de cabriolas; la risa puede retozarnos en el cuerpo... quedaremos dentro lo licito y lo discreto, si vestimos de negro y echamos cara compungida.»

Cuando vemos al articulista prescindir del orden moral, para predicar una caridad utilitaria, naturalmente esperamos verle apelar á lo más puro, á lo más noble, á lo más generoso del sentimentalismo humano para dar espíritu y vida, siquier sea momentánea, á su esfinge de caridad. Pero, si el Sr. Obrador no cree en la sinceridad de los afectos humanos, si insulta, y atropella, y escarnece, hasta el sentimiento del dolor, hasta la compasión en la desgracia, mostrándose igualmente escéptico en lo divino y en lo humano, ¿á dónde va á acudir el articulista para buscar los moldes en que fundir y modelar y dar cohesión á esas concupiscencias y sensualismos y miserias de que, segun su prodigiosa alquimia, se compone el oro purísimo de la Caridad?»

Si filosófica, moral y socialmente el escrito del señor articulista que pretende dar el tono á todos los demás escritores, carece en absoluto de criterio, en cambio ese materialismo inconsciente que en él domina sustituyendo á todo criterio razonable, se lanza por la resbaladiza pendiente con la temeraria ceguedad, que llega á escribir: «En el festival de Paris, un beso de cierta dama vendedora de flores, valió á los pobres de Murcia 15.000 francos. El conducto no es muy teológico, que digamos; pero, para los infelices murcianos... quand même! como dicen por allí.»

No, Sr. Obrador, en nombre de la razón y en nombre de la fe, en nombre de la conciencia universal y en nombre de la dignidad humana, debemos confesar que no es lo mismo; que no son equiparables el santo don de la caridad y el vil presente de la liviandad. ¿Cree V. que vale lo mismo, por más que se pague tal vez á más alto precio, el beso impúdico de la meretriz y el casto beso de la fiel esposa? ¿Cree V. que son equiparables la traición que produce oro y la lealtad que ofrece sangre? ¿Cree V. que todo lo sublime, todo lo grande, todo lo heroico, que constituye la gloria legítima de la

humanidad; qu-da eclipsado ante las tenebras del sórdido usurero?

¡Ah, Sr. Obrador! permita V. que rechacemos la caridad que V. ensalza, todos los que hemos oido á Jesucristo alabar los dos dinerillos de la pobre viuda y preferirlos á los ricos presentes de los magnates, y no se ofenda si le rogamos que reserve esa caridad materialista para aquellos que quieran suscribir esta frase por V. estampada: «Las mujeres hermosas (son) algo que se lleva vuestras miradas y nos agrada y cautiva y consuela CUANDO EL TELÉGRAFO NOS HABLA DE TERREMOTOS.»

MIGUEL MAURA.

VARIEDADES.

Los hermanos Rothschild, de Francfort, han prestado estos dias declaracion de sus rentas para servir de base al impuesto personal. El baron Willy de Rothschild posee una renta anual de 5.900.000 pesetas y el baron Mayer Kart de Rothschild 5.700.000.

Entre los canales más notables há tiempo construidos, figura el imperial de la China, que tiene una longitud de 4.000 millas; tambien data de tiempo el canal de Languedoc, largo de 448 millas, con muchas represas y acueductos para la navegación de buques de cien toneladas de registro. Actualmente, el mayor canal navegable es el del Norte de Holanda, concluido el año 1825, que tiene 122 piés de ancho en la superficie de las aguas, y 31 en el fondo, con una profundidad de 20 piés, recorriendo un trayecto de 54 millas de Amsterdam hasta Heider.

LOTERIA NACIONAL

Prospecto del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 4 de Marzo de 1885.

Ha de constar de 18.000 billetes, al precio de 100 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razón de 10 pesetas la fracción ó décimo.

Los premios han de ser 897 importantes 1.314.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

PREMIOS.	PESETAS.
1 de 100.000	250.000
1 de 50.000	125.000
1 de 25.000	60.000
1 de 10.000	30.000
14 de 5000	70.000
300 de 1000	300.000
575 de 800	460.000
2 aproximaciones de 6.000 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio mayor.	12.000
2 id. de 3.500 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo.	7.000

897 1.314.000

Palma 24 de Febrero de 1885.—El Administrador, Eleuterio Quijada.



D.ª MARIANA LLULL Y CARDELL.

HA FALLECIDO.

(E. P. D.)

Su esposo, hijo, hijos políticos, hermanos, hermanas y demás parientes solicitan á sus amigos y conocidos se sirvan asistir al funeral que en subragio de su alma se celebrará en la capilla de Palacio mañana á las diez.

El due'lo se despidie en la Iglesia.

TRUENOS PARTICULARES.

Madrid 23 á las 5 t.

En el Congreso se hace una interpelacion miitar.

Se celebran meetings anarquistas en Paris.

Ha habido tentativas con dinamita.

Los sudaneses siguen avanzando. interior 4 p 61'85.

CAMBIO MALLORQUIN.

Quedan señalados los días, miércoles y viernes desde el día 27 de la mañana, hasta la una de la tarde...

LA PROTECTORA

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS

El punto de reunión de la Protectora de Socorros Mutuos se ha fijado en la Secretaría de la Junta...

BANCO HISPANO COLONIAL.

Anuncio.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto de 12 de Junio de 1880, tendrá lugar el 19 sorteo de amortización de los billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba...

Antes de introducirlos en el globo destinado al efecto, se expondrán al público las 866 bolas sorteadas y se extraerán de ellas 9, cuyos números quedaran amortizados...

El Banco publicará en los periódicos oficiales los números de los Billetes que en cada millar quedan amortizados...

Barcelona 15 de Febrero de 1885. El Secretario General, Aristides de Artiano.

HARINERA MALLORQUINA.

Por disposición de la Junta de Gobierno queda abierto el pago en las oficinas de esta Sociedad de un dividendo de 25 pesetas por acción de 10 a 12 de la mañana en los días no festivos...

ADMINISTRACION

DE CONTRIBUCIONES Y RENTAS DE LA PROVINCIA DE LAS BALEARES.

En vista del considerable número e importancia de las cuotas que representan los expedientes de fallidos que por el concepto de la contribucion industrial del próximo pasado año económico de 1883-84 tiene presentados la recaudacion de contribuciones del Banco de España...

Todo contribuyente que resulte fallido por subsidio y continúe ejerciendo su profesion o industria se inscribirá como tal fallido en el Boletín Oficial y periodicos de esta localidad...

Lo que se anuncia para conocimiento de los que en tan falsa situacion se hallan a fin de que no puedan alegar ignorancia ante lo terminantemente dispuesto por el citado Reglamento...

PRIMERA BARATURA BALEAR. CASABANQUE

36, ODEON-COLOM 36.

De las mas adelantadas fabricaciones del pais y extranjeras. Precios ventajoso.

Primera Baratura Balear.

15-PLAZA DE CORT-15.

CONTINUA LA REALIZACION DE TODOS LOS GENEROS DE INVIERNO.

PRECIO DE ALGUNOS ARTICULOS.

- Chales, capuchas desde 28 a 80 Rs. una. Medias y calzetines desde 1 a 4 rs. par. Pañuelos abrigo 6, 7, 8, 9 y 10 pamos desde 3 a 60 rs. uno. Camisas en blanco y colores desde 10 a 30 reales una. Camisetas inferiores desde 2 a 12 rs. una. Chalecos (Garibaldinas) desde 6 a 40 reales una. Cuellos y puños desde 2 a 4 rs. Corbatas de todas clases desde 1 a 14 rs. una. Tartanes desde 2 1/2 a 20 rs. cana o sea 1'555 Pañetes, meltons, lanillas, terciopelos y otros articulos desde 16 a 80 Rs. la cana o sea 1'555. Refajos de alconchado paño, pañete y otras clases desde 12 a 40 Rs. uno.

Grande y variado surtido de toda clase de generos a precios sumamente limitados.

LA CATALANA.

GRAN COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

A PRIMA FIJA.

La mas ventajosa en su clase, tiene el capital de reserva quintuplicado y es la única que impera en esta Provincia por su gran número de asegurados.

LA FRANCIA, L'ITALIA Y L'HELVETIA.

COMPANIAS DE SEGUROS MARITIMOS REUNIDAS.

CAPITAL SOCIAL 200000000 DE FRANCOS.

Dirección General en España Barcelona calle Ancha n.º 22. Directer en esta Provincia D. José Arbós y Mestre. Oficina calle de Apuntadores n.º 18 entresuelo.

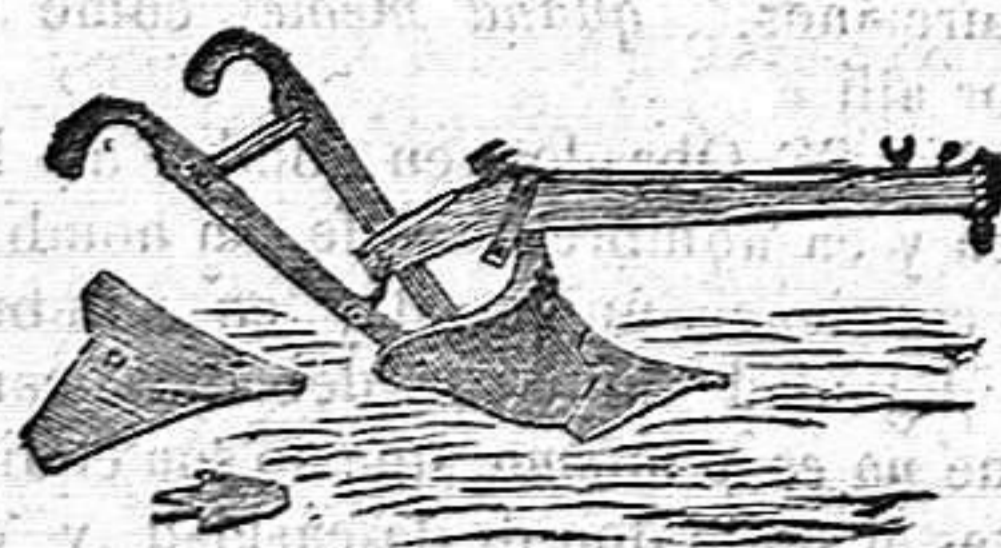
LA MARGARITA EN LOECHES

IMPORTANTISIMO A LA HUMANIDAD.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Mandel Saenz Díez, acudiendo a los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que La Margarita de Loeches es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la mas rica en sulfato sódico y magnésico...

El único gran diploma de honor

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposicion Internacional de Niza, distincion hasta ahora no concedida.



PARSONS Y GRAEPEL

(ANTES DAVID B. PARSONS)

Despacho: Montera, 29. Depósito: Claudio Coello, 43. MADRID.

Arados y demás máquinas. Catálogos gratis y francos a quien los pida.

A 6, 8, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio número 4, frente la Diputacion.

HARINERA BALEAR.

Aviso.

A tenor del artículo 18 de los Estatutos de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas para la Junta General ordinaria...

COMPANIA CURTIL CRA

INDUSTRIAL.

Por acuerdo de la Junta General se convoca a los señores accionistas para la Junta General ordinaria que deberá celebrarse el día 1.º del próximo mes de Marzo...

Los accionistas que deseen asistir a dicha Junta se serviran depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad con tres días de anticipacion al de la celebracion de dicha Junta...

Palma 7 de Febrero de 1885.—Por la Compañia Curtidora e Industrial.—El Administrador, Cosme Bauzá.

CRÉDITO BALEAR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, se convoca a los señores accionistas para la Junta General ordinaria que deberá celebrarse el día 1.º del próximo mes de Marzo...

La lista que comprende el nombre de los que tienen derecho a votar estará de manifiesto en la Secretaría; y los Señores socios que deban concurrir se serviran recoger su papeleta de asistencia...

Se advierte que las cartas de representacion se admitiran hasta el día anterior a designado para la celebracion de la Junta. Palma 12 de Febrero de 1885.—Por el Crédito Balear, el Vocal de turno, Miguel Salvá.

COMPANIA INDUSTRIAL Y MERCANTIL DE MALLORCA.

A tenor del artículo 20 de los Estatutos se convoca a los Sres. accionistas para la Junta General ordinaria que tendrá lugar el día 27 del corriente a las once de la mañana en el local que ocupan las oficinas de la Sociedad...

Los Sres. accionistas que deseen concurrir a dicho acto deberán depositar sus respectivas acciones, con veinte y cuatro horas de anticipacion a la señalada para la Junta.

Palma 11 Febrero de 1885.—El Presidente, Pedro Antonio Obrador. P. A. de la J. de G. El Vocal Secretario Bernardo Obrador y Mut.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

A los efectos de artículo 23 de los Estatutos se convoca a la Junta General de accionistas para la reunion ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Febrero a las 3 y media de la tarde, en la estacion de Palma.

Tienen derecho de concurrir a la Junta todos los tenedores de diez acciones, las cuales deberán ser depositadas en la Caja de la Compañia al solicitar la papeleta de asistencia que expresará el número de acciones entregadas...

Dichas papeletas se facilitaran por la Sociedad desde el día inmediato al de la publicacion de este anuncio, en todos los laborables de 12 de la mañana a 2 de la tarde hasta tres días antes del señalado para la reunion.

Durante los quince días anteriores a la misma se pondran de manifiesto a los accionistas los libros de contabilidad, inventarios y balances de la Compañia con arreglo a lo dispuesto por el artículo 30 de los Estatutos.

Palma 5 Febrero 1885.—El Presidente, Antonio Marqués. P. A. de J. A. Jaime Sancho, Secretario.

Para Alquilar.

Varios pisos con todas las comodidades en la calle de Teresas número 9.

En la calle de Gater n.º 5 hay un segundo piso para alquilar con las condiciones apreciables y darán razon en el primero.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger, San Pedro Nolasco, 7.